



COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Bruselas, 5.12.2001
COM(2001) 620 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, EL
CONSEJO, EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA 2002

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, EL
CONSEJO, EL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL COMITÉ DE LAS
REGIONES**

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA 2002

ÍNDICE

Introducción	3
1. Evaluación del progreso efectuado en 2001.....	4
2. Perspectivas y retos para 2002	7
3. Prioridades de la Comisión para 2002	9
4. Acciones relacionadas con las prioridades de la Comisión para 2002.....	10
5. Conclusiones	18

INTRODUCCIÓN

En el Libro Blanco «La Reforma de la Comisión», publicado en marzo de 2000, la Comisión anunciaba que a la hora de establecer su programa político procedería a un cambio de rumbo con una triple finalidad: concentrarse en las actividades y objetivos políticos principales, mejorar el sistema de aplicación de las medidas prioritarias e incrementar la transparencia de cara a las demás instituciones de la Unión Europea, los parlamentos nacionales y los ciudadanos europeos.

En 2001, la Comisión introdujo un nuevo sistema de gestión basado en la actividad, que funcionará en 2002. Gracias a este sistema, se ha establecido un **ciclo completo que va desde la planificación de las medidas hasta su ejecución**.

En febrero de 2001, la Comisión adoptó su primera **estrategia política anual**¹. En ella se detallan las principales prioridades políticas que serán objeto de especial atención en 2002, se definen las acciones prioritarias y se asignan los recursos correspondientes. La estrategia política anual constituye el **marco** para el anteproyecto de presupuesto y la programación operativa de los servicios de la Comisión en forma de planes anuales de gestión. Estos transforman el impulso político de la Comisión en acciones, objetivos y previsiones de resultados a nivel de programación interna por los servicios; asimismo, contienen propuestas operativas para el Programa de trabajo de la Comisión.

Por consiguiente, las características y la índole del Programa de trabajo de la Comisión han cambiado. Antaño, solía tratarse de un programa que se presentaba al comienzo del año en cuestión, acompañado de un largo catálogo descriptivo de actividades legislativas y medidas, no siempre identificadas con las prioridades políticas. Siguiendo la lógica del nuevo proceso de planificación política, el Programa de trabajo se ha convertido ahora en un instrumento político integrado en el nuevo ciclo al que acabamos de referirnos. En la estrategia política anual adoptada en febrero de 2001, la Comisión estableció sus prioridades políticas para 2002; este Programa de trabajo se centra en las principales acciones políticas por medio de las cuales la Comisión tiene intención de materializar dichas prioridades. Así pues, el nuevo Programa de trabajo de la Comisión:

- evalúa los avances registrados en el año en curso;
- describe el contexto político y económico para el año próximo;
- enumera las prioridades políticas para el próximo año basándose en la estrategia política anual, pero las adapta en caso necesario para tener en cuenta los acontecimientos importantes que vayan produciéndose;
- resalta las principales acciones políticas para 2002, en especial aquellas que hacen realidad las prioridades políticas para ese año; sin embargo, no pretende proporcionar una imagen global de la actividad de la Comisión, actividad que, en buena medida, constituye un trabajo permanente vinculado a las obligaciones que el Tratado impone a la Comisión.

¹ SEC(2001) 268 final de 21.2.2001.

1. EVALUACIÓN DE LOS PROGRESOS EFECTUADOS EN 2001

A punto de concluir su segundo año de mandato, la Comisión puede informar de que, en líneas generales, se encuentra en el buen camino con vistas a lograr los objetivos estratégicos fijados para el período 2000-2005². En todos los ámbitos se ha avanzado, pero cabe destacar los siguientes: la ampliación, las relaciones con los países vecinos, la creación de una zona europea de libertad, seguridad y justicia (programa de Tampere), y el esfuerzo por alcanzar el objetivo estratégico de que la Unión sea la economía basada en el conocimiento más competitiva y más dinámica del mundo antes de que concluya la década, gracias a una nueva agenda económica y social (estrategia de Lisboa).

La Comisión respondió sin demora a los acontecimientos del 11 de septiembre, contribuyendo al plan de acción de la Unión Europea en diversos ámbitos, con una serie de propuestas para luchar contra el terrorismo, proporcionar asistencia humanitaria y mejorar la protección civil y la salud pública.

En 2001, la Comisión adoptó una serie de importantes iniciativas dentro de sus cuatro objetivos estratégicos:

La promoción de nuevas formas de gobernanza

- En julio, la Comisión adoptó un **Libro Blanco sobre la gobernanza europea** y emprendió un proceso de consulta con otras instituciones de la Unión Europea, los gobiernos centrales y regionales, los municipios y la sociedad civil, proceso que durará hasta finales de marzo de 2002.
- La **reforma interna** de la Comisión avanza por buen camino, con la adopción en 2001, entre otras medidas, de la Comunicación relativa a la gestión basada en la actividad, el paquete sobre la reforma del personal y la propuesta modificada de refundición del Reglamento Financiero. La Comisión adoptó igualmente una Comunicación por la que se ponen en marcha las primeras evaluaciones estratégicas transversales de algunas de sus políticas.

La nueva agenda económica y social

- La Comisión ha procedido al seguimiento y coordinación de los preparativos para la introducción de los billetes y monedas en **euros**. Asimismo, en febrero estableció los elementos clave para reforzar aún más la coordinación de la política económica dentro de la zona del euro.
- En mayo, la Comisión aprobó una propuesta de **estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible**. Esta estrategia exige sinergias entre las medidas de orden económico, social y medioambiental.
- La Comisión publicó un Libro Verde sobre el futuro de la **política pesquera común** y promovió una amplia consulta con las partes interesadas en esta reforma.

² COM(2000) 154 final de 9.2.2000, disponible en http://europa.eu.int/comm/index_es.htm

- La Comisión presentó una serie de propuestas para hacer avanzar la **nueva agenda económica y social**. En febrero, adoptó una estrategia para crear un mercado interior en el ámbito de los servicios. Asimismo, presentó varias propuestas de aplicación del plan de acción de servicios financieros. Por otra parte, presentó un Libro Blanco sobre la **política comunitaria de transportes**.
- La Comisión comenzó a aplicar la **Agenda de política social** de la Unión, y cabe señalar que puso en marcha el método abierto de coordinación en el ámbito de la inclusión social.
- La Comisión adoptó el segundo informe sobre **política de cohesión**, en el que se evalúan los avances registrados a la hora de reducir las disparidades en el desarrollo y se promueve el debate sobre el futuro de la política de cohesión.
- La Comisión adoptó su primer programa anual de trabajo relativo a la **igualdad entre hombres y mujeres**, basado en la estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres, en que se presentaban las actividades de la Comisión para promover la igualdad entre hombres y mujeres en los diferentes ámbitos de actuación.
- La Comisión adoptó propuestas sobre el **6º Programa marco de investigación y desarrollo tecnológico 2002-2006**. En el marco de la creación del **Espacio Europeo de la Investigación**, promovió un amplio diálogo sobre ciencia y sociedad. Estas medidas contribuirán de manera importante a incrementar la innovación y la competitividad, en sintonía con la estrategia de Lisboa, a reforzar la estrategia de desarrollo sostenible de la UE y a promover una mejor gobernanza.
- La Comisión adoptó sendas comunicaciones sobre una estrategia global para la futura **política fiscal** de la UE y sobre el **impuesto de sociedades**. Asimismo, adoptó los planes de acción con vistas a incrementar la cooperación administrativa en el ámbito aduanero y de la fiscalidad.

Estabilizar nuestro continente y reforzar la voz de Europa en el mundo

- La Unión consiguió notables avances en los dieciocho capítulos de las **negociaciones de ampliación** previstos en el plan de trabajo de 2001; por otra parte, sigue por buen camino para culminar las negociaciones con diez candidatos antes de que acabe 2002 si se mantiene el actual ritmo de trabajo.
- En el ámbito de la política comercial, la Comisión contribuyó activamente al éxito del comienzo de una **nueva ronda multilateral de negociaciones (el Programa de desarrollo de Doha)** en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio de Doha, celebrada en noviembre. Junto con otras negociaciones bilaterales y regionales, fundamentalmente las **conversaciones sobre comercio UE-Mercosur**, ello debería servir para restablecer la confianza en las perspectivas de la economía global y para responder a las legítimas preocupaciones de los ciudadanos acerca de la relación entre la liberalización del comercio y la regulación, y entre la globalización y el desarrollo sostenible. Tanto las negociaciones multilaterales como las bilaterales/regionales suponen avances reales en términos de integración de los países en desarrollo en la economía global.

- En febrero, el Consejo adoptó la **iniciativa** de la Comisión «**Todo menos las armas**», por la que se garantiza el acceso, exento de aranceles y cuotas, de las importaciones de los países menos desarrollados. En mayo, en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, los miembros de las Naciones Unidas suscribieron el objetivo de otorgarles un trato similar.
- Con la creación de la Oficina de Cooperación EuropeAid, la Comisión estableció un elemento central de la amplia **reforma de la gestión de los programas de ayuda exterior de la UE**. El objetivo de esta reforma consiste en aumentar radicalmente la rapidez y calidad de nuestra ayuda, lo que debería contribuir a que la UE fuese más visible y eficaz en la escena mundial.
- En los **Balcanes occidentales**, la Comisión continuó contribuyendo de forma significativa a la reconstrucción y al respaldo de las reformas democráticas, económicas y administrativas en toda la región a través del proceso de estabilización y asociación. La Comisión se comprometió firmemente a dar su apoyo a la República Federativa de Yugoslavia en la ingente tarea de reforma que ha de acometer, tanto en términos económicos como de impulso al inicio de su proceso de integración. En 2001, se firmaron acuerdos de estabilización y asociación con Croacia y la Antigua República Yugoslava de Macedonia, y la Comisión dio un gran impulso al esfuerzo de la UE por solucionar la crisis vivida este año en la Antigua República Yugoslava de Macedonia.
- En el **Mediterráneo**, la Comisión realizó progresos significativos en la negociación de los acuerdos de asociación, que son los principales pilares del Proceso de Barcelona: se ha firmado un acuerdo con Egipto y los acuerdos con Líbano y Argelia están a punto de concluirse. La Comisión ha brindado también un gran apoyo a las iniciativas subregionales entre los socios europeos, como el Acuerdo de Agadir con vistas a crear una zona de libre comercio entre Jordania, Marruecos, Túnez y Egipto. En Oriente Medio, la Comisión ha facilitado apoyo financiero rápido y sustancial a la Autoridad Palestina como uno de los interlocutores clave del proceso de paz de Oriente Medio.
- En septiembre, la Comisión adoptó un nuevo marco estratégico destinado a reforzar su compromiso con los países asiáticos durante los próximos diez años en los ámbitos político y de seguridad, a aumentar las relaciones comerciales y la inversión y a intensificar sus esfuerzos para promover la democracia y luchar contra la pobreza en Asia.

Una mejor calidad de vida para todos

- La Comisión desempeñó un papel primordial a la hora de contribuir al éxito de la Unión Europea a la hora de salvar el **Protocolo de Kioto sobre el cambio climático**. En octubre, la Comisión adoptó un paquete de propuestas para ratificar el Protocolo y cumplir los compromisos de la Unión. Con anterioridad, la Comisión había adoptado propuestas relativas al **6º Programa de acción en materia de medio ambiente**.
- La Comisión presentó algunas propuestas importantes relativas a la creación de un **espacio europeo de libertad, seguridad y justicia**. Además de las importantes medidas relativas a la lucha contra el terrorismo, en estas propuestas se incluyen

proyectos de medidas relativas a la definición del estatuto de refugiado y la acogida de solicitantes de asilo; a la aplicación del método abierto de coordinación en materia de inmigración; al reconocimiento mutuo de decisiones en asuntos civiles y penales; a sanciones comunes para tipos específicos de delitos, y a la publicación de un documento de consulta relativo a la creación de la figura del fiscal europeo.

- En los ámbitos de **la protección del consumidor, la salud pública y la seguridad alimentaria**, la Comisión presentó propuestas sobre los organismos modificados genéticamente, con vistas a permitir la libertad de elección y garantizar la seguridad medioambiental; publicó un Libro Verde sobre la protección del consumidor; propuso un reglamento sobre la promoción de las ventas en el Mercado Interior, y prosiguió los trabajos preparatorios para crear una nueva Autoridad Alimentaria Europea. Además, propuso iniciativas para combatir las amenazas terroristas contra la salud pública, tal como solicitó el Consejo de Ministros de Gante.

Pese a todo, queda mucho por hacer. En muchos ámbitos, la Comisión ha presentado propuestas, pero el Consejo y el Parlamento Europeo aún deben adoptar las decisiones necesarias. Existe una necesidad urgente de responder a las preocupaciones de los ciudadanos europeos sobre la paz y la seguridad y de conseguir avances en la creación de una zona de libertad, seguridad y justicia. Teniendo en cuenta la inestabilidad de las perspectivas económicas, reviste más importancia que nunca hacer avanzar las reformas estructurales de la economía europea, así como modernizar y mejorar el modelo social europeo. Se debería alcanzar rápidamente un acuerdo definitivo acerca de un paquete prioritario de reformas que abarcara la patente comunitaria, el conjunto de medidas sobre contratación pública y los elementos clave del plan de acción sobre servicios financieros, como los fondos de pensiones, los pagos transfronterizos y la contabilidad internacional.

En el ámbito de las relaciones exteriores, la Unión Europea debe continuar fortaleciendo sus relaciones con los países de la cuenca mediterránea y revisar sus programas de cooperación en el Asia Central. Asimismo, la Unión ha de dar paso a un diálogo de nuevo cuño con el mundo árabe e islámico y trabajar de manera más proactiva con las Naciones Unidas, los Estados Unidos y otros interlocutores ineludibles para la paz en Oriente Medio. Cada institución de la UE tiene que desempeñar plenamente su papel con vistas a progresar en todos estos ámbitos.

2. PERSPECTIVAS Y RETOS PARA 2002

Los acontecimientos del 11 de septiembre han sido, a todas luces, el momento clave de 2001 y han constituido la prueba palpable de que no debe abandonarse la cooperación multilateral, subrayando lo importante que es aplicar un enfoque común a problemas que rebasan la capacidad de un solo país.

La respuesta de la Unión Europea a estos acontecimientos ha redefinido el paisaje político en diversos ámbitos.

Los ciudadanos han podido ver claramente el valor de una Unión dedicada a promover la paz, la prosperidad y los valores democráticos; una Unión que ofrece condiciones de vida seguras a sus ciudadanos; una Unión con una identidad europea emergente que promueve la diversidad cultural y pretende reforzar el diálogo intercultural; una Unión, en definitiva, que

muestra su solidaridad no solo dentro de la Unión, sino también como parte de una comunidad global.

En 2002, la Comisión continuará haciendo todo cuanto esté en su mano por que la Unión continúe respondiendo a los desafíos a que tiene que hacer frente en el ámbito de la **seguridad**.

Incluso antes de los dramáticos acontecimientos del 11 de septiembre, todas las grandes áreas del mundo habían comenzado a experimentar una **recesión económica**. Estos acontecimientos y sus consiguientes repercusiones políticas han venido a reforzar la incertidumbre que ya sienten los mercados, las empresas y las personas en su papel de trabajadores y consumidores. La economía de la Unión Europea no ha escapado a estas repercusiones. Sin embargo, gracias a unos cimientos económicos saludables, a un entorno estable en el contexto de la Unión Económica y Monetaria y a la llegada del euro, se dan las condiciones para propiciar la recuperación en 2002, siempre y cuando la situación internacional tanto a nivel político como económico no se deteriore aún más.

Fuera de las fronteras de la Unión, entre los **principales retos** figurarán el restablecimiento de la paz, el impulso a la reconciliación y el apoyo a la reconstrucción de Afganistán, así como la continuación de los esfuerzos bajo los auspicios de las Naciones Unidas por dar una respuesta internacional a la amenaza del terrorismo. La UE no escatimará esfuerzos en su papel como uno de los cuatro copresidentes, junto con Estados Unidos, Japón y Arabia Saudí, del Comité Director Afgano, trabajando para reconciliar a todos los agentes y conseguir la financiación necesaria de la comunidad internacional de donantes.

Algunos de los acontecimientos exteriores importantes de la agenda multilateral serán: la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, que se celebrará en marzo en Monterrey; la puesta en marcha del Fondo Global de Lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria, y la Cumbre mundial de desarrollo sostenible de septiembre (Johannesburgo). Asimismo, el desarrollo sostenible será uno de los objetivos clave de la Unión Europea en las negociaciones comerciales iniciadas en Doha.

Por lo que se refiere a los vecinos más cercanos de la Unión Europea, 2002 será un año crucial para la **ampliación**. La Comisión ayudará a la Unión a concluir las negociaciones con diez países candidatos. Deberá evaluar si reúnen las condiciones políticas y económicas para adherirse a la Unión Europea y poder aplicar el «acervo comunitario». Por otra parte, la Comisión **continuará la colaboración con nuestros socios mediterráneos (Proceso de Barcelona)** y velará por el éxito de la Conferencia ministerial Euromed que se celebrará en abril en Valencia. Por otra parte, la política euromediterránea deberá formar parte de una política más amplia, coherente y activa dirigida a todos nuestros vecinos, en un arco que se extiende desde Rusia y Ucrania hasta el Mediterráneo. En este contexto, en 2002, se dispondrá de la oportunidad de pasar revista a los avances del desarrollo de la **Dimensión nórdica** de las políticas de la UE. Por lo que se refiere a los **Balcenes occidentales**, la Comisión continuará trabajando en apoyo de la paz y la reconstrucción.

Más lejos de nuestras fronteras, la Comisión se esforzará en establecer relaciones más estrechas con **Latinoamérica**, sobre todo en la Cumbre UE/Latinoamérica de mayo de 2002, con vistas a culminar las negociaciones sobre un acuerdo de libre comercio con Chile y a continuar negociaciones similares con el Mercosur. En septiembre, la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Asia-Europa (ASEM) brindará la oportunidad de fomentar el diálogo regional con nuestros **socios asiáticos**.

Entre los principales acontecimientos de orden interno, en enero se distribuirán las monedas y billetes en **euros**, dando paso así al proceso de cambio y marcando, al mismo tiempo, un hito histórico en la integración europea, que deberá ir acompañado de una estrecha coordinación de políticas macroeconómicas y de medidas específicas para culminar el mercado común en el sector financiero. La introducción de la moneda única demuestra hasta qué punto ha madurado el proyecto europeo desde que hace cincuenta años entrara en vigor el **Tratado de la CECA, que expira en 2002**.

La Comisión cree que la Unión puede cimentar la confianza si continúa aplicando activamente el modelo europeo de cooperación e integración, tanto dentro de la Unión como con nuestros socios y vecinos. La Comisión se concentrará en 2002 en optimizar los efectos positivos de la entrada en circulación del euro y las condiciones de la competencia en el Mercado Interior. También intentará alcanzar los objetivos estratégicos de la nueva agenda económica y social de la Unión por medio de acciones y decisiones concretas. Asimismo, participará activamente en el **Consejo Europeo de primavera** de 2002, que se convertirá en el principal foro de orientación para coordinar las medidas económicas y sociales a la luz del objetivo de desarrollo sostenible.

La Comisión hará todo cuanto esté en su mano por conseguir un avance importante en lo relativo al establecimiento de un área de **libertad, seguridad y justicia**. Las áreas clave para 2002 incluyen el desarrollo de la segunda fase de las políticas comunes de inmigración y asilo y la aplicación de los programas de reconocimiento mutuo en cooperación judicial, junto con los asuntos de seguridad.

En 2002, la Comisión llevará a cabo la **revisión intermedia de la política agrícola común**, propondrá la **reforma de la política pesquera común** y pondrá en marcha la **Autoridad Alimentaria Europea**.

3. PRIORIDADES DE LA COMISIÓN PARA 2002

En este contexto, **la Comisión confirma las seis prioridades inicialmente definidas en la estrategia política anual y añade la seguridad a sus prioridades políticas para 2002**. Las prioridades para 2002 son, por consiguiente:

- *luchar contra el terrorismo y la delincuencia y promover **la protección y la seguridad** de los ciudadanos europeos por medio de acciones dentro de la Unión y a escala internacional;*
- *conseguir que la introducción del **euro** sea un éxito y adoptar las medidas de reforma estructural complementarias necesarias para consolidar la Unión Económica y Monetaria y el Mercado Interior;*
- *aplicar la estrategia de **desarrollo sostenible** con vistas a conseguir un crecimiento económico estable y un nivel de empleo más elevado, junto con la cohesión social y la protección del medio ambiente dentro de la Unión y a escala internacional;*
- *promover una **nueva gobernanza europea**;*
- *obtener resultados concretos en las negociaciones de **ampliación** de la UE antes de que acabe 2002;*
- *intensificar las relaciones de Europa con sus vecinos más próximos en el área **mediterránea**, y*

- *reforzar la prioridad concedida a la salud y la educación en las políticas de **cooperación al desarrollo** de la UE como parte del objetivo de lucha contra la pobreza.*

Es importante recordar la razón de ser de estas prioridades. Europa ha llegado a un momento crucial en el que la integración económica es una auténtica realidad. Los europeos son el elemento central que ha de tenerse en cuenta a la hora de dar un salto cualitativo hacia la integración política. La integración europea avanzará si hace mayor hincapié en las medidas que mejor responden a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y si estos participan activamente en las futuras etapas de la integración. La Unión Europea también ha de asumir sus responsabilidades globales, contribuyendo a la paz, a la solidaridad internacional y al desarrollo sostenible.

4. ACCIONES RELACIONADAS CON LAS PRIORIDADES DE LA COMISIÓN PARA 2002

Protección y seguridad

La Unión Europea ha actuado con celeridad y determinación a raíz de los acontecimientos del 11 de septiembre. La Comisión, por su parte, está elaborando un amplio abanico de respuestas en los frentes diplomático, económico, financiero, político y de la seguridad. Esta prioridad significa que se debe acelerar el trabajo para combatir el terrorismo y la delincuencia y adoptar las medidas apropiadas para reforzar la seguridad de los ciudadanos europeos, incluidas la protección y la seguridad del transporte, la seguridad del abastecimiento energético, la protección civil y la salud pública. Asimismo, el componente exterior será primordial e incluirá la cooperación multilateral, una acción concertada en Afganistán y otras zonas de tensión y la rapidez a la hora de responder a las crisis humanitarias.

La Comisión seguirá de cerca la evolución de la situación económica y política y responderá de manera flexible cuando sea necesario.

Acciones clave:

- *Como parte de la creación de un área de libertad, seguridad y justicia, la Comisión propondrá una serie de iniciativas para combatir **el terrorismo y la delincuencia**. En estas se incluyen medidas para facilitar la lucha de las autoridades contra el terrorismo y para combatir y prevenir la financiación de las organizaciones terroristas, incluido el blanqueo de dinero; asimismo, se contemplan medidas para reforzar la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, tales como la ampliación del mandato de Europol.*
- *Una nueva e importante iniciativa relativa al desarrollo progresivo de un sistema integrado de gestión de las fronteras para efectuar **controles fronterizos exteriores eficaces**, incluyendo una mejora de la cooperación consular en el ámbito de los visados. Este punto es importante para todos los Estados miembros, pues los Estados fronterizos no deberían ser los únicos responsables ni asumir por sí solos los costes.*
- *En el ámbito de las **políticas de interior**, la Comisión aplicará la Comunicación sobre protección civil y terrorismo biológico, adoptada en noviembre de 2001, y recomendará una estrategia integrada a nivel de la UE sobre la prevención, grado de preparación y respuesta frente a riesgos naturales, provocados por el hombre y de otro tipo.*
- *La Comisión propondrá más medidas para reforzar **la protección y la seguridad del transporte**, especialmente en lo que se refiere al transporte aéreo, el transporte por carretera en túneles y la seguridad marítima.*
- *En el ámbito de la **seguridad del abastecimiento de energía** la Comisión presentará propuestas de acción en línea con las conclusiones del debate de 2001 sobre el Libro Verde*

«Hacia una estrategia europea para la seguridad del abastecimiento energético». Asimismo, intensificará el diálogo UE-Rusia en materia de energía y las relaciones bilaterales con otros socios relevantes en el ámbito energético.

- *La Comisión presentará medidas concretas para acelerar el trabajo que ya se está llevando a cabo sobre la **seguridad de las redes de comunicación**, incluidos mecanismos más amplios de cooperación a nivel de la UE así como el diálogo con terceros países.*
- *En cuanto a las **relaciones exteriores**, la Comisión se centrará en intensificar la cooperación multilateral contra la delincuencia y el terrorismo con los principales interlocutores. También se incluirá en los programas de cooperación regional y bilateral de la UE la dimensión más general de seguridad.*
- *La Comisión concederá prioridad inmediata a reforzar el papel de la UE en cuanto a las actividades permanentes de **ayuda humanitaria** y a la promoción de la paz, la reconciliación y la reconstrucción de Afganistán.*

La introducción del euro, una mayor integración económica y financiera

En enero de 2002, las monedas y los billetes en euros se convertirán en una realidad para 290 millones de europeos, pero también para las empresas y los ciudadanos de otros países en sus relaciones con la zona del euro. Este acontecimiento sin precedentes es crucial no solo para la prosperidad económica de Europa, sino también en su calidad de símbolo tangible y cotidiano de la integración europea.

Dentro del contexto de la Unión Económica y Monetaria, la Comisión elaborará y aplicará propuestas destinadas a reforzar la coordinación de las políticas económicas, puesto que es un elemento capital a la hora de garantizar la estabilidad económica en favor de los europeos. Aparte de reforzar las grandes orientaciones de política económica, los Estados miembros de la zona del euro deberían ponerse de acuerdo sobre los principios relativos a la aplicación de las políticas, principalmente presupuestarias, así como sobre cómo responder ante los imprevistos.

Teniendo esto presente, la Comisión observa que es necesario explotar plenamente el potencial del mercado único. Asimismo, observa que queda trabajo por hacer en el ámbito de los servicios financieros y en cuanto a la eliminación de las reglas discriminatorias de los regímenes fiscales de los Estados miembros y de otros obstáculos al buen funcionamiento del Mercado Interior. Considera que, en esos ámbitos, es esencial la convergencia dirigida a aumentar la integración; los obstáculos a la circulación de los flujos financieros no deben impedir que los ciudadanos recojan los beneficios de la moneda única. Además, la Comisión mejorará el funcionamiento del mercado interior de bienes y servicios, incluidos los ámbitos del transporte y la energía. Aumentará sus esfuerzos de **reforma estructural** —y de comprobación de su progreso— con vistas a reforzar el potencial de crecimiento de la Comunidad.

Acciones clave:

- *La Comisión evaluará las consecuencias del cambio al euro.*
- *La Comisión presentará una propuesta de **código de conducta** en la que se establecerán los principios que subyacen a las políticas económicas de los Estados miembros de la zona del euro. Este código de conducta se centrará inicialmente en la política presupuestaria y posteriormente se extenderá a otras políticas económicas que refuercen el potencial de*

crecimiento de la zona del euro y su capacidad para responder a los imprevistos.

- *La Comisión publicará regularmente **informes sobre la zona del euro**, que estimularán un debate público sobre los principales asuntos económicos (inflación, competitividad, políticas presupuestarias), así como sobre asuntos relacionados con las políticas presupuestaria, monetaria y estructural.*
- *La Comisión continuará aplicando el **Plan de acción para los servicios financieros (PASF)** y se esforzará por conseguir un mercado integrado de valores mobiliarios. Efectuará una revisión a medio plazo del PASF y presentará importantes propuestas legislativas sobre los servicios de inversión y los bancos. Asimismo, presentará propuestas para mejorar el marco legal del **comercio electrónico**.*
- *Con arreglo al informe del Grupo de expertos de alto nivel sobre Derecho de sociedades, la Comisión presentará una nueva propuesta de Directiva sobre **las ofertas públicas de adquisición**.*
- *La Comisión presentará propuestas para combatir **la falsificación y la piratería** en el mercado interior.*
- *La Comisión proseguirá sus esfuerzos en pro de la modernización del marco de los **contratos públicos** y presentará propuestas de revisión de las Directivas sobre recursos.*
- *La Comisión trabajará para garantizar la adopción de la Directiva sobre el ahorro y alcanzar un acuerdo sobre la eliminación de las prácticas fiscales perjudiciales.*
- *La Comisión adoptará una Comunicación sobre la estrategia **de la política de los consumidores** y establecerá un plan de acción destinado a garantizar que la introducción del euro reporte los máximos beneficios para los consumidores.*
- *La Comisión presentará propuestas concretas, junto con los Estados miembros, con vistas a definir objetivos cuantitativos que permitan aumentar la dinámica de mejora del entorno de las empresas. En el contexto del Área de Investigación Europea, presentará medidas para reforzar la inversión privada en investigación y desarrollo.*

Desarrollo sostenible

El desarrollo sostenible se está convirtiendo para la Unión Europea en una auténtica prioridad general que afecta a todos los objetivos y políticas estratégicas de la Comisión, incluidas las relaciones exteriores. El desarrollo sostenible ayuda a reforzar la prosperidad de la Unión y de sus ciudadanos sin poner en peligro la calidad de vida de las futuras generaciones. La Comisión promoverá la estrategia aprobada en el Consejo Europeo de Gotemburgo de dos maneras: en primer lugar, analizando su repercusión sobre la sociedad europea y sentando las bases de un enfoque coherente del desarrollo sostenible desde un punto de vista económico, social y medioambiental; en segundo lugar, ampliando la estrategia para incluir una dimensión exterior del desarrollo sostenible.

Para conseguirlo, es necesario promover la cohesión económica y social, combatir la exclusión social y la pobreza y responder a los retos que plantea el envejecimiento de la población. Todo ello se aplicará a las políticas comunitarias correspondientes y podría servir de modelo global. Más aún, teniendo en cuenta la EEB y otras crisis, la sanidad y el bienestar animal, la producción de alimentos y la seguridad alimentaria de los consumidores se han convertido en componentes primordiales del desarrollo sostenible. Ello exige también que se desarrolle una capacidad adecuada de respuesta ante las amenazas que constituyen las enfermedades transmisibles.

Las principales revisiones de las políticas comunitarias deberían servir para replantear su concepción y su dinámica fundamentales y para reorientar, en favor del desarrollo sostenible y de forma significativa, las medidas correspondientes. La revisión a medio plazo de la política agrícola común debería reflejar las preocupaciones de los consumidores acerca de los alimentos saludables y seguros y promover métodos de producción que favorezcan la protección medioambiental y un uso más eficaz de los recursos naturales, así como un mayor apoyo al desarrollo rural dentro del actual marco financiero acordado, sin dejar de garantizar la viabilidad económica del sector agrícola ni de tener en cuenta los efectos sociales del ajuste de la renta. Estos esfuerzos contribuirán a dar forma a un modelo europeo más coherente y sostenible de producción y consumo de alimentos y recibirán el apoyo adicional que supondrá la creación de la nueva Autoridad Alimentaria Europea a comienzos de 2002.

Acciones clave:

- *La Comisión garantizará que las propuestas principales sean coherentes con la estrategia de desarrollo sostenible de la UE. A tal fin, está elaborando una metodología de **evaluación del impacto** que se aplicará a las principales propuestas de medidas. El **informe de síntesis** para el Consejo Europeo de Barcelona incluirá por primera vez una dimensión de desarrollo sostenible. La Comisión adoptará una Comunicación sobre la **dimensión exterior** del desarrollo sostenible con vistas a completar la estrategia adoptada en Gotemburgo y como preparación de la Cumbre mundial sobre desarrollo sostenible.*

Acciones económicas y sociales:

- *La Comisión continuará avanzando en el ámbito del desarrollo sostenible a través de la **Ronda de desarrollo de Doha**, la nueva ronda de negociaciones comerciales iniciada en noviembre de 2001, insistiendo particularmente en el aumento de la capacidad de los países en desarrollo.*
- *La Comisión efectuará una revisión intermedia de la **política agrícola común** a través de las perspectivas financieras para 2000-2006. Asimismo, continuará la integración operacional de las cuestiones medioambientales en la política agrícola común.*
- *La Comisión presentará propuestas para reformar la **política pesquera común**.*
- *La Comisión lanzará el nuevo **Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico**, cuyos principales objetivos son ayudar a organizar el Área de Investigación Europea y concentrar acciones en una serie limitada de prioridades.*
- *La Comisión presentará una Comunicación relativa a una estrategia comunitaria sobre **salud y seguridad en el trabajo**, con el objetivo principal de reducir el número de accidentes, fallecimientos, lesiones y enfermedades y mejorar el bienestar en el trabajo en los próximos cinco años.*
- *La Comisión adoptará un informe provisional sobre el **futuro de la política de cohesión** en una Unión ampliada, promoviendo el debate iniciado con ocasión del segundo informe de cohesión de enero de 2001.*
- *La Comisión aplicará y evaluará el **método abierto de coordinación** en materia de empleo, lo reforzará en el campo de la exclusión social y lo ampliará a las pensiones en el contexto del envejecimiento de la sociedad.*

Acciones en favor de la calidad de vida:

- *La Comisión adoptará un amplio abanico de acciones para apoyar el **6º Programa de Acción en materia de medio ambiente** para 2001-2010. La Comisión presentará un Libro Blanco sobre la política integrada de productos para incorporar el enfoque del ciclo de la vida en las políticas de la UE, así como un Libro Verde sobre el uso sostenible y la gestión de los recursos naturales. Asimismo, elaborará una legislación marco de aplicación del Libro Blanco sobre productos químicos.*

- *La Comisión creará la Autoridad Alimentaria Europea, organismo independiente, y adoptará una serie de medidas de **seguridad alimentaria** en consonancia con el nuevo Libro Blanco sobre seguridad alimentaria, de las que la más importante será el refuerzo de los controles a través de la cadena de producción de alimentos y piensos. La Comisión concluirá el nuevo programa de **salud pública** multianual y comenzará su aplicación, en particular por lo que se refiere a las enfermedades infecciosas y a la resistencia a los antibióticos, tal como se establece en las conclusiones de Gotemburgo.*
- *Tal como se establece en el Libro Blanco sobre el transporte y con arreglo al mandato del Consejo Europeo de Gotemburgo, la Comisión desarrollará un **enfoque integrado de transporte**.*

Nueva gobernanza europea

Para superar el creciente distanciamiento de los ciudadanos respecto a Europa y reforzar la legitimidad democrática, es necesario revisar el procedimiento de toma de decisiones y el funcionamiento de las instituciones de la UE. De ahí que sea necesaria una nueva gobernanza europea, en la que estén involucrados todos los agentes relevantes; esa es una de las grandes prioridades para conseguir que una Unión ampliada funcione eficazmente por el bien de sus ciudadanos.

Desde que la Comisión presentó su estrategia política anual para 2002, ha aprobado un Libro Blanco sobre la gobernanza y ha promovido un amplio debate sobre cómo mejorar la gobernanza en la UE. La Comisión se concentrará en el seguimiento operativo del Libro Blanco sobre la gobernanza, una vez que acabe en marzo el período de consulta pública, y velará por que su acción sea más transparente, responsable y eficaz.

Junto con la aplicación de las propuestas del Libro Blanco, la gobernanza requiere que se realice el seguimiento del Consejo Europeo de Niza, en particular promoviendo y facilitando el «Debate sobre el futuro de la Unión», y que se elaboren contribuciones de la Comisión a la Convención que preparará el terreno para la próxima Conferencia Intergubernamental; por otro lado, será preciso aplicar la simplificación del marco regulador.

Acciones clave:

- *La Comisión analizará las respuestas a la consulta pública acerca de su **Libro Blanco sobre la gobernanza**, aplicará las acciones necesarias y, más tarde, presentará un informe. Antes de junio de 2002, la Comisión propondrá un plan de acción detallado sobre la mejora y la simplificación del marco regulador.*
- *La Comisión presentará sus contribuciones a la **Convención** para preparar el terreno de cara a la próxima Conferencia Intergubernamental y al debate sobre el **futuro de Europa**.*
- *En relación con la Convención, la Comisión elaborará propuestas tendentes a **informar mejor a los parlamentos nacionales** acerca de las propuestas legislativas comunitarias, de modo que puedan cumplir su misión de orientación política y de control a nivel nacional.*
- *La Comisión continuará trabajando en sus propias **reformas internas**, aplicando las decisiones ya adoptadas, y efectuará una revisión general sobre la reforma y la simplificación administrativa antes de que acabe el año.*
- *La Comisión introducirá un nuevo sistema para garantizar una aplicación más eficaz de las normas antimonopolio del ámbito de la **competencia**.*
- *La Comisión presentará propuestas para simplificar y encauzar las normas sobre el*

*reconocimiento mutuo de las **cualificaciones profesionales**.*

- *La Comisión proseguirá a su debido tiempo la aplicación del plan de acción **e-Europe 2002**. Asimismo presentará propuestas de futuras iniciativas de la UE para reforzar la vía hacia una **sociedad de la información** inclusiva.*

Ampliación

La ampliación es la expresión política más visible de la importancia que la Comisión concede a la Europa de los ciudadanos. Aunque se trata de la quinta ampliación en la historia de la Comunidad Europea, su magnitud es mucho mayor que en pasadas ocasiones.

El año 2002 será crucial para este proceso, dado que las condiciones para la adhesión de los primeros Estados miembros deberán establecerse ese año. Este objetivo solo puede conseguirse si los esfuerzos realizados por la Comisión estos últimos años se refuerzan aún más y se centran en la conclusión de las negociaciones con los países candidatos que reúnan todas las condiciones para la adhesión.

En 2002, la Comisión aumentará el ritmo de su trabajo sobre la ampliación. Las principales tareas —en las que participarán prácticamente todos los servicios de la Comisión— consistirán en concluir las negociaciones para la adhesión con los países que ya están preparados. En particular, la Comisión presentará, dentro de un marco financiero común, propuestas en los ámbitos de la agricultura, la política regional y el presupuesto, sobre la base del acervo existente y de los principios inherentes al acuerdo de Berlín. La Comisión supervisará la aplicación del acervo comunitario, desarrollará un plan de acción para analizar y apoyar los esfuerzos de los países candidatos por establecer instituciones, garantizará que los países candidatos puedan participar, y en la práctica participen, en los programas, agencias y comités comunitarios (algo esencial para integrarse en el futuro como Estados miembros y familiarizarse con los métodos de trabajo comunitarios), preparará activamente el terreno para acoger a los futuros Estados miembros dentro de la estructura de la Unión Europea y gestionará las relaciones bilaterales durante la fase de preadhesión. La Comisión también proseguirá activamente las negociaciones con los candidatos que no estén preparados para adherirse a la Unión Europea en 2004. A tal fin, la Comisión establecerá un plan de trabajo actualizado y, en caso necesario, una estrategia de preadhesión revisada.

Acciones clave:

- *La Comisión concluirá los **proyectos de posiciones comunes** sobre todos los capítulos de las negociaciones antes de mediados de 2002, sobre todo en los capítulos pendientes más importantes de agricultura, Fondos Estructurales y presupuesto, basándose en el marco financiero común acordado. Preparará el documento de **estrategia para la ampliación** en 2002 y presentará al Consejo informes sobre los avances. La Comisión evaluará la capacidad de los países candidatos de asumir las responsabilidades que lleva aparejadas ser miembro de la UE y aplicará una **estrategia de comunicación** con vistas a informar a los ciudadanos y a los líderes de opinión de la UE y de los países candidatos acerca de la ampliación.*
- *A principios de 2002 y en el marco de un plan de acción, la Comisión analizará con cada uno de los países candidatos los esfuerzos que llevan a cabo **por instaurar instituciones** y, en caso necesario, su intención de sostener dichos esfuerzos mediante la creación de un mecanismo ad hoc dentro del programa Phare.*
- *La Comisión continuará garantizando que el Instrumento de **Política Estructural** de Preadhesión (ISPA) aporta beneficios tangibles a los ciudadanos de los países candidatos a*

*través de proyectos de infraestructuras de medio ambiente y transportes. Asimismo, continuará ayudando a los países candidatos para que lleven totalmente a la práctica el programa especial de adhesión para **la agricultura y el desarrollo rural (SAPARD)** con vistas a concretar sus apoyos específicos y a subsanar los retrasos producidos hasta la fecha en esta área.*

- *La Comisión apoyará la integración de los países candidatos **abriendo progresivamente** otros programas, como Cultura 2000 y Media Plus a su participación.*
- *La Comisión continuará trabajando sobre los preparativos **financieros, administrativos y lingüísticos** de la ampliación con una perspectiva multianual.*

Mediterráneo

La Unión Europea debe forjar vínculos más estrechos con sus vecinos más cercanos con vistas a conseguir paz, estabilidad, democracia y prosperidad, y está preparada para facilitar ayuda práctica a tal fin. Por consiguiente, el Mediterráneo debe ser una prioridad para 2002. Si bien el Proceso de Barcelona ha creado un nuevo espíritu de colaboración entre la Unión y sus vecinos más cercanos en el Mediterráneo meridional y oriental, todavía no ha satisfecho todas las expectativas. Es preciso más brío para reforzar la estrategia y los instrumentos del Proceso de Barcelona. A este respecto, se hará hincapié en tres grandes ejes: acelerar la negociación de los acuerdos de asociación, desarrollar la cooperación y los intercambios sur-sur y crear gradualmente un mercado Euromed operativo.

La colaboración entre Europa y los países del Mediterráneo no puede ser únicamente política o económica. Hemos de emprender un diálogo cultural nuevo, de amplia base, en la región del Mediterráneo: un diálogo para evitar toda posibilidad de conflicto entre civilizaciones.

La Comisión redoblará sus esfuerzos en el ámbito de la cooperación sobre la justicia y los asuntos de interior (en particular: la emigración, la cooperación judicial, la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo) y en torno a los asuntos sociales, culturales y humanos. Se mejorarán los programas MEDA con vistas a orientarlos hacia el proceso de asociación y permitir una mejor coordinación y una ejecución más rápida.

Acciones clave:

- *La Comisión adoptará como Comunicación sobre la manera de mejorar el funcionamiento del **Proceso de Barcelona** en preparación de la reunión ministerial Euromed que se celebrará en Valencia en abril de 2002.*
- *La Comisión presentará propuestas para reformar **los métodos de trabajo de la Asociación Euromediterránea**, en particular con vistas a mantener un diálogo político más eficaz y frecuente sobre asuntos regionales e internacionales.*
- *La Comisión estudiará las fórmulas para **estimular la inversión y los proyectos de desarrollo conjuntos** en el Mediterráneo, estudiando, por ejemplo la necesidad y la viabilidad de un nuevo Banco u otro mecanismo de financiación e inspirándose en el ejemplo del Banco Europeo de Inversiones.*
- *La Comisión se esforzará por concluir las negociaciones de los **acuerdos de asociación Euromed** con Argelia, Líbano y Siria.*
- *La Comisión promoverá un programa regional de apoyo a **la creación de un mercado Euromed armonizado y operativo** y apoyará el desarrollo del libre comercio y la integración entre los socios mediterráneos.*

- *La Comisión ahondará en la **cooperación** con los socios Euromed, incluyendo los aspectos relativos a justicia e interior y propondrá el programa Euromed Juventud II y la ampliación del programa Tempus de cooperación universitaria a los socios mediterráneos. Asimismo, alentará el desarrollo de las infraestructuras de transportes y energía y trabajará por la adopción de una estrategia de integración medioambiental en la segunda Conferencia ministerial Euromed sobre medio ambiente.*
- *La Comisión trabajará con sus socios mediterráneos para mejorar la información disponible y las estadísticas como parte de la cooperación existente sobre la inmigración legal y para luchar contra la inmigración ilegal. Estudiará diversas soluciones posibles, incluida la posibilidad de establecer un mecanismo para el seguimiento regular de los flujos migratorios.*
- *La Comisión continuará reorganizando su gestión del **Programa MEDA** con vistas a mejorar su aplicación, acelerar su ejecución y aumentar la calidad de la asistencia.*
- *La Comisión propondrá, en el marco de la reforma de la política pesquera común, un plan de acción para **reforzar la gestión pesquera en el Mediterráneo**, que incluirá medidas e iniciativas comunitarias para las aguas comunitarias e internacionales.*
- *En estrecha colaboración con el Consejo, la Comisión continuará esforzándose por reforzar el papel de la UE en el **proceso de paz de Oriente Medio**, incluidos el diálogo y el apoyo específico a las partes.*

Cooperación al desarrollo

La prioridad concedida a la **cooperación al desarrollo** está completamente en consonancia con el concepto de desarrollo sostenible, que contiene componentes esenciales para el desarrollo autónomo. En 2002, la Comisión desarrollará y reforzará sus medidas y estrategias para **centrarse más en las seis áreas prioritarias expresadas en la política de desarrollo de la UE, incluidas las áreas de la educación y la salud**. De ese modo, la Comisión reforzará su contribución a la consecución de los objetivos de desarrollo consensuados a nivel internacional.

Para conseguirlo, la Comisión reforzará su capacidad de elaboración y programación de medidas en estas áreas y aplicará los principales instrumentos comunitarios, como el Fondo Europeo de Desarrollo, a tal fin. Asimismo, el nuevo marco de colaboración de Cotonú con los países de las regiones de África, el Caribe y el Pacífico tiene el objetivo primordial de reducir la pobreza, y su ratificación en 2002 será prioritaria.

La Comisión también desempeñará un papel protagonista en los debates sobre la acción internacional para garantizar que los beneficios de la sociedad de la información lleguen a los países en desarrollo.

La Comisión seguirá concentrando esfuerzos en reformar la gestión de la ayuda externa, con especial hincapié en la **centralización de la gestión y la toma de decisiones** en favor de las delegaciones en los países socios.

Acciones clave:

- *La Comisión centrará sus esfuerzos en las seis áreas prioritarias definidas en la declaración sobre política del desarrollo de la UE, incluidas las áreas de la salud y la educación.*

- *La Comisión propondrá **nuevos marcos políticos** en relación con la pobreza, incluidas la salud y la educación.*
- *La Comisión aplicará el programa de acción dirigido a reducir la difusión de las **enfermedades transmisibles**, propondrá un nuevo reglamento a este respecto y contribuirá al nuevo Fondo Global de lucha contra el VIH/sida, la tuberculosis y la malaria.*
- *La Comisión presentará propuestas sobre la posición de la UE en la **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Financiación del Desarrollo** (marzo de 2002).*
- *La Comisión propondrá un nuevo reglamento sobre la ayuda a la cooperación destinada a **países de Asia y Latinoamérica**, mejorando la eficacia de los programas de financiación y dando prioridad a un mayor acceso a la educación y la salud.*
- *La Comisión promoverá la ratificación del **Acuerdo de Cotonú** en 2002. Dentro del acuerdo de Cotonú, la Comisión establecerá un plan de acción para desarrollar iniciativas del sector privado de lucha contra la pobreza y reforzar la salud y la educación. Asimismo, comenzará las negociaciones sobre los **acuerdos de colaboración económica** con los países y regiones ACP en septiembre de 2002 sobre la base de un mandato del Consejo.*
- *La Comisión proseguirá la **reforma de la gestión de la ayuda exterior de la UE**.*

5. CONCLUSIONES

En 2002, la actual Comisión habrá llegado a la mitad de su mandato. Transcurridos dos años desde su toma de posesión, avanza por buen camino para cumplir los objetivos estratégicos que se fijó al comienzo de su mandato.

El proceso de ampliación, que constituye nuestra misión más trascendente, está en marcha. La Comisión prosigue una serie de reformas económicas fundamentales destinadas a hacer de Europa la economía del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo antes de que concluya esta década. Junto con el paso al euro, ello supondrá una radical transformación del rostro de Europa.

La Comisión está consiguiendo revisar completamente su manera de trabajar: desde el punto de vista político, financiero y administrativo. Estos cambios deberían servir también para aumentar la cooperación con el Consejo y el Parlamento Europeo, sin olvidar una mayor coherencia de las prioridades estratégicas de la UE.

Mientras tanto, va en aumento el temor de que Europa se quede al margen de las preocupaciones inmediatas de los ciudadanos europeos. Por tanto, el presente Programa de trabajo se centra en las prioridades políticas que aportarán mejoras reales a los ciudadanos y los situarán en el centro de la política. Por ejemplo, la gobernanza significa establecer mejores vínculos entre los ciudadanos y el proceso de toma de decisiones en Europa, y el desarrollo sostenible implica la conciliación de las necesidades económicas, sociales y medioambientales de las generaciones presentes y futuras.

No es preciso insistir en que los acontecimientos del 11 de septiembre han hecho aún más palpable la necesidad de demostrar cómo puede responder Europa a las necesidades esenciales de sus ciudadanos, es decir, garantizar su calidad de vida, incluidas la paz y la seguridad. Han puesto de relieve cuáles son los valores europeos fundamentales y las responsabilidades de Europa a la hora de ayudar a impulsar la paz y el desarrollo en el mundo, y han patentizado las expectativas que los ciudadanos de Europa y toda la comunidad

internacional albergan respecto al papel que Europa ha de desempeñar en la gestión y la solución de la crisis: un papel pleno y eficaz.

Este es el sentido del programa de trabajo para 2002 y así es como deberán evaluarse los logros de la Comisión al concluir 2002.